



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I. M Nº 999 / 2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS POLITICAS OPERACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO.-

Mariano Roque Alonso, 20 de Noviembre de 2025.-

VISTO: El Memorándum del Sr. Marcelo Salinas Rolon, encargado del Mecip en el cual solicita la Resolución de aprobación de las políticas operacionales de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso.

CONSIDERANDO:

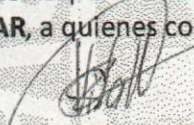
Que, el Memorándum de referencia cuenta con el visto Bueno de la Intendencia Municipal, y remite el contenido de las políticas operacionales, en el cual se describe las funciones y responsabilidades en relación a las principales direcciones de la Institución.

POR TANTO; de conformidad a las disposiciones legales, y la Ley Orgánica Municipal en su Art 51 inc. t-) efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismos, aquellas que emerjan de las funciones municipales, el Intendente Municipal de la ciudad de Mariano Roque Alonso, en uso de sus atribuciones.-

RESUELVE:

1º APROBAR, en todos sus términos las políticas operacionales de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, conforme el contenido de Polícita adjunta a la presente y forma parte de la correspondiente Resolución.

2º NOTIFICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.


SANDRA VIDALLET
Secretaria General


CAROLINA ARANDA.
Intendenta Municipal.

Roque